



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.130-FETKD-2020
Quito, 16 de noviembre del 2020



Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIO Y ZAMORA CHINCHIPE.



Asociaciones Deportivas Provinciales de:

CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.



Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias y Clubes, a participar en el **VII CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL**, a desarrollarse del 11 al 13 de diciembre de 2020 en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, instalaciones de Federación Deportiva de Tungurahua.

Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD.
2. Deportistas nacidos en los años 2003, 2004 y 2005 (15 a 17 años)
3. Poseer un grado de CINTA NEGRA PRIMER POOM en adelante
4. Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
5. Se pueden inscribir hasta un deportista por división de peso.
6. No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso
7. Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del martes 8 de diciembre a través de la página web www.ecuadorkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.
8. Los entrenadores deberán presentar la **acreditación** emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisa blanca manga corta, pantalón oscuro semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.



Filial de:

3.-SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo



3.1 DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.



| DAMAS | DIV. PESO | VARONES |
|-------------|---------------------|--------------|
| Hasta 42kg | FIN | Hasta 45kg |
| 42 - 44 kg | FLY | 45 - 48 kg |
| 44 - 46 kg | BANTHAM | 48 - 51 kg |
| 46 - 49 kg | FEATHER | 51 - 55 kg |
| 49 -52 kg | LIGTH | 55 - 59 kg |
| 52 - 55 kg | WELTER | 59 - 63 kg |
| 55 - 59 kg | LIGTH MIDDLE | 63 - 68 kg |
| 59 - 63 kg | MIDDLE | 68 - 73 kg |
| 63 - 68 kg | LIGTH HEAVY | 73 - 78 kg |
| Más de 68kg | HEAVY | Más de 78 kg |



Filial de:

4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:



| Fecha | Hora | Actividad | Lugar | División de peso |
|------------|-------------------|--|---|---|
| 11/12/2020 | 11H00 a 17H00 | Pesaje Oficial | INSTALACIONES DE FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA | Categorías: TODAS |
| | 18h30 en adelante | Congresillo Técnico | APLICACIÓN ZOOM FETKD | |
| 12/12/2020 | | COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación | INSTALACIONES DE FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA | FIN, BANTHAM, LITGH, WELTER, L/MIDDLE Y L/HEAVY |
| 13/12/2020 | 08h30 en adelante | COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación | INSTALACIONES DE FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA | FLY, FEATHER, MIDDLE Y HEAVY |

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ El árbitro Jefe de cancha (TA)
- ✓ Un delegado nombrado en el congresillo.

6. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2020



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia



7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.



8. PREMIACIÓN:



Premiación Individual:

La premiación se realizara con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.



Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.

9. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (**tres primeras letras de la provincia o equipo al que representa el deportista**) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente.
- ✓ Se competirán con petos convencionales y **cabezales con mascara de protección de rostro**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- TODO CONCERNIENTE A LA BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PLAN DE REACTIVACIÓN DE COMPETENCIAS OFICIALES DE TKD, EMITIDO POR LA FETKD Y ADJUNTO A ESTE REGLAMENTO.



Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**

